



Excmo. Ayuntamiento de  
San Pedro del Pinatar

Referencia:	<b>2024/1469C</b>
Procedimiento:	<b>Procesos Selectivos</b>
Interesado:	<b>COLEGIO DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS</b>
Representante:	<b>MANUEL SERRANO GODINEZ</b>
<b>PERSONAL_ (MCROMERAA)</b>	

## **PUBLICACIÓN DE PLAZO PARA ALEGACIONES A RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA BASES DE ARQUITECTO TÉCNICO**

Con fecha 25 de Febrero, se ha interpuesto en plazo, por D. Antonio Luis Marmol Ortuño, en nombre y representación del Colegio oficial de aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de la edificación de la Región de Murcia, recurso de reposición contra las Bases de la convocatoria de concurso-oposición para el ingreso como funcionario de carrera para cubrir una plaza de Arquitecto Técnico en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 26 de enero de 2024.

Conforme a lo establecido en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Base segunda de la convocatoria, se procede a su publicación para que los interesados en el procedimiento puedan, en el plazo máximo de diez hábiles, alegar cuanto estimen procedente.